

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 92**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 22 de Julio de 2014, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón,  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Presentación capitán de carabineros, Sr. Adrián Bucarey
- Pronunciamiento acuerdo devolución de fondos Jornada Escolar Completa Escuela Magdalena Hernández, Unidad Jurídica.
- Pronunciamiento publicación Mercado Público compra de medicamentos e Insumos Médicos. Departamento de Salud
- Pronunciamiento sobre Ordenanza Becas Municipales
- Modificaciones presupuestarias Secplan
- Pronunciamiento entrega de Bien Nacional de Uso Público en comodato, Unidad Jurídica
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Marta Valdés Jefa de Patentes, Francisco Pinochet Dideco, Horacio Lara de Dideco, Erica Gajardo encargada de Personal, Olga Gálvez Relacionadora Pública, Juan Rogazy Jefe de Gabinete.

Se cambia el orden de la tabla a la espera del Capitán de Carabineros y el Asesor Jurídico.

**APROBACION PUBLICACIÓN MERCADO PÚBLICO COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS.**

Expone Fernando Trujillo, químico farmacéutico del Departamento de Salud, quien explica que es para cubrir las necesidades de la comuna hasta el mes de Diciembre próximo se pide aprobación para publicar licitación pública para "medicamentos", por un valor estimativo de \$70.250.000.- y licitación pública para "insumos médicos", por un valor estimativo de \$25.200.000.- Todo según Oficio N° 315 de 10 de Julio de 2014, el cual acompaña las bases de ambas licitaciones. Añade que en Noviembre o Diciembre se hará la nueva licitación para comenzar el año 2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **EXPOSICIÓN CAPITAN BUCAREY, COMISARIO SUBROGANTE DE LA CUARTA COMISARÍA DE CARABINEROS DE PARRAL**

Expone el Capitán Adrián Bucarey Brieva, quien con apoyo de presentación en power point reseña la situación delictual de la comuna. Comenta que el delito es un fenómeno dinámico y respondiendo al Concejal Benavente señala que no se trata de una cuenta pública del año anterior sino que de datos actuales. Muestra cuadro con semaforización de análisis llamado PACC, destaca la información de robos con intimidación, robos en lugar habitado y en lugar no habitado. Comenta que los delitos contra la propiedad subieron en un 22%, pero ha subido también la cantidad de detenidos. Añade que los delitos violentos subieron en un 1,7% desde el año 2013 a la fecha. Valora la sensación de seguridad o inseguridad de las personas como referente para la toma de decisiones en Carabineros. Muestra imagen de geo referenciación espacial y temporal de los delitos en la ciudad, se contempla análisis de días de la semana, tramo horario, y ubicación de los distintos tipos de delitos. Muestra también el perfil del delincuente, que en general son hombres, entrega también su rango de edad. Muestra el Cuartel Móvil, varias fotografías, refiere a los reincidentes y cuadro con aquellos que fueron detenidos y puestos en libertad posteriormente (la mayoría), habla también de las causas exógenas (víctima facilitadora, libertad de imputados, falta de compromiso de vecinos etc.) y causas endógenas (infraestructura deficiente, falta de oficiales etc.) Refiere que se hace una "persecución inteligente", la cual contempla la utilización de esta información estadística, intensificación de patrullaje en distintos sectores etc. Comenta que Carabineros recibe el 90% de las denuncias, y que la "cifra negra" es de cerca de un 40%.

La Sra. Alcaldesa pregunta si todos los carabineros pueden acoger una denuncia y él contesta que sí, que todos. Ella le agradece el haber informado tan detalladamente al Concejo. El Capitán agradece la invitación, ofrece todo su apoyo y buena disposición. Se retira.

## **PRONUNCIAMIENTO ACUERDO DEVOLUCIÓN DE FONDOS JORNADA ESCOLAR COMPLETA ESCUELA MAGDALENA HERNÁNDEZ, UNIDAD JURÍDICA.**

Expone el Asesor Jurídico, Emilio Cisternas, quien señala que hay que paralizar el cobro de intereses por los dineros que se deben devolver por la Jornada Escolar Completa en esa escuela; pide la aprobación para celebrar convenio para el pago y devolución de los fondos JEC de la Escuela Magdalena Hernández, que aun no se hace. Concejal Bravo le pregunta en que pie quedamos si la Contraloría es clara en el sentido de que las Municipalidades no pueden pagar intereses. Asesor Jurídico le indica que como se trata de dos entidades distintas, el Ministerio de Educación y la Contraloría no habría ningún problema. Agrega que los intereses se devengan solos, por el tenor del convenio... Pide en definitiva aprobar la petición al Ministerio de que no nos cobre más intereses y se apruebe también el celebrar un nuevo convenio, ya que el anterior convenio estaba hasta el año 2018. No entrega ningún documento. Se vota y se aprueba por unanimidad.

### **APROBACION ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**

Expone Francisco Pinochet, Dideco y pide se apruebe el texto de una Ordenanza sobre Becas de Enseñanza Básica de la Municipalidad de Parral, entregada en borrador con anterioridad. Concejales Maureira consulta por qué se hace una Ordenanza, el Dideco le señala haber consultado a Contraloría y que se trabajó con el equipo jurídico de la Municipalidad y esa es la mejor forma. El Sr. Administrador agrega que ella trae los filtros adecuados para la entrega del beneficio, y que solo por este año es requisito que el beneficiario haya sido alumno regular de la Escuela Magdalena Hernández durante el año 2013. Se vota y se aprueba por unanimidad

### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso, quien solicita una suplementación por \$2.000.000.- para el ítem agua, según Oficio N° 115 de 21/07/2014. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita también un traspaso por \$1.000.000.- para el ítem gastos menores, según Oficio N° 116 de 21/07/2014 y que van al Programa de Alcoholismo para el resto del año. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita también un traspaso de \$30.17.000.- para los ítems honorarios suma alzada, personas naturales, prestación de servicios en programas comunitarios, asistencia natural a personas naturales, según Oficio N° 117 de 22/07/2014. El Sr. Administrador señala que tanto la OTEC como la Egis Municipal están recuperando dineros que estaban retenidos.

Concejales Moya consulta por los contratos de la Egis que se hacen cada 3 meses y ello trae mucha incertidumbre en los trabajadores, no permitiéndoles acceder a créditos por ejemplo y temiendo siempre por su estabilidad laboral, piensa que se afecta el clima laboral con este tipo de contratación. El Sr. Administrador le contesta que ellos tienen que ir cerrando proyectos y solo allí los puedo financiar, agrega que si ustedes me aprueban por todo el año no hay presupuesto... Concejales Mattas apoya la visión de la Concejales Moya. El Sr. Administrador señala haber comunicado al Concejo la decisión de no cerrar la Egis Municipal, sin embargo haber señalado que no había presupuesto que la financiara el resto del año y que iban a trabajar solo en base a resultados. Ambos Concejales señalan no recordar haber recibido esa información. Concejales Moya explica nuevamente su parecer e inquietud sobre esta forma de contratación. Concejales Ojeda afirma que como la Egis no cerraba los proyectos no llegaba el dinero y que ahora sí se están cerrando los proyectos. Agrega que en el curso (Diplomado) al que asiste junto al Sr. Administrador vieron que los trabajadores a honorarios solo son para proyectos específicos y no se contratan de Enero a Diciembre.

Concejales Moya insiste que la inestabilidad afecta muchísimo a los trabajadores y pregunta si acaso todos los trabajadores a honorarios están siendo contratados por 3 meses en el municipio. Le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que "esta Administración se ha destacado por respetar a todas las personas y todos los contratos de los trabajadores; el Sr. Administrador conversó con ellos y la situación especial en el sentido de que sus recursos dependen de sus ingresos y ellos estuvieron de acuerdo". A continuación llama a votar la modificación presupuestaria solicitada. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se solicita por Víctor Troncoso una suplementación por \$ 2.800.000.- para el ítem a otras municipalidades, que viene del registro de multas de tránsito no pagadas, y que es

para Julio a Diciembre, según Oficio N° 118 de 22/07/2014; se vota y aprueba por unanimidad. Solicita además una suplementación de \$18.748.000.- para los ítems componente base asignación de desempeño, (personal de planta) otras asignaciones compensatorias, componente base de desempeño (contratas) y asignación de mejoramiento de la gestión municipal, según oficio N° 119 de 22/07/2014. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se incorpora punto a la tabla

#### **APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES ABRATEC SA**

Expone la Jefa de Patentes Sra. Marta Valdés, quien pide se aprueba la patente de alcoholes de Abratec S.A. por haberse recibido todos los antecedentes para su renovación. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **VARIOS**

Se presenta don Alex Retamal, quien señala ser parte del directorio del Hogar Padre Pío, quienes habían hecho llegar una carta en donde solicitan se les transfiera una propiedad municipal para seguir funcionando en su atención a personas en situación de calle, mencionan en ella la propiedad ubicada en calle Bosque N° 201, esquina Pablo Neruda. Señalan no tener subvención ni apoyo formal de ninguna autoridad y que la casa que ocupan en la actualidad es de propiedad del Hogar de Cristo y la van a vender. Pide se entregue en comodato el inmueble que en la carta solicitan les sea transferido. La Sra. Alcaldesa les señala que se estudiará el tema y además se harán consultas en Bienes Nacionales por si hubiera algún inmueble disponible en la comuna. Concejales Ojeda y Bravo comentan lo importante que sería tener estabilidad para poder continuar con la labor que ellos realizan, sin embargo les parece recordar que el inmueble que ellos solicitan tiene una destinación específica distinta a la que ellos quieren darle. El Sr. Administrador compromete entrega de respuesta escrita el próximo viernes.

Concejal Benavente da inicio a la exposición, comenta que en calle Dos Sur entre Igualdad y Arturo Prat se estacionan vehículos sobre la vereda, pide se impida. Pide además un letrero en calle Igualdad Norte que diga calle sin salida al llegar al final de la avenida, ya que se topa con sector del Estero Parral. Recuerda también lo del entubamiento del canal que pasa en el sector, pregunta en que va eso. La Sra. Alcaldesa le recuerda que ese proyecto va incluido en un FRIL, que no han llegado los dineros. Como cuarto punto pide 4 garitas para Buenos Aires, en el cementerio, en la esquina que gira al cementerio, en la salida de la Villa 1° de Mayo y frente al Estadio de Buenos Aires. Pide además estudiar como disminuir la velocidad en Av. Buenos Aires al llegar a calle Chile. Además pide se repongan las luminarias de Buenos Aires que están apagadas. El Director de Obras (S) le señala que esas luces led se descontinuaron y que se hará un proyecto para el cambio de luminarias. Pide por último se le responda por la petición de virar en "U" en Av. Buenos Aires entre la Iglesia y la entrada al cementerio.

Concejal Moya señala estar muy preocupada por la sala Cuna de Viña del Mar, pregunta por el robo de estufas, pide que la municipalidad compre otras estufas, ya que sabe que los apoderados están haciendo un beneficio para comprar, pero necesitan ayuda.

La Sra. Alcaldesa consulta a Víctor Valverde por el "elefante blanco" de Arrau Méndez, el Director de Obras (S) contesta que están en conversaciones con la Junji para ver si las multas cursadas quedan en manos de la Municipalidad. La Sra. Alcaldesa señala que cuando se aprueben recursos se reparará el techo y otras fallencias y en el intertanto se trasladará a los niños a Viña y la municipalidad se hará cargo del transporte.

Concejal Maureira felicita a Francisco Pinochet por su gestión en relación a niño que estuvo postrado y falleció luego de 20 años. Pide se consigne la buena voluntad y excelente gestión que él hizo. Como segundo tema señala que él pidió una solución por el tema de Igualdad Norte, hacer un terraplén u otra, le consulta a Víctor Valverde si la trajo, él contesta que aun está pendiente. Concejal Ojeda propone la haga el Liceo en su taller de soldadura. En un tercer tema dice que visitó el Jardín Infantil de Los Olivos, y que se llueve, pide se repare. El Sr. Administrador le indica que no hay recursos municipales para esas reparaciones, que deben salir de la Junji. En otro punto señala que en la vereda poniente de la bajada de calle Igualdad hacia Buenos Aires se ha desmoronado la tierra y las personas terminan caminando por la calle con el peligro que eso significa, pide se arregle.

Concejal Ojeda comenta que todos los años se renueva el convenio de los Prodesales con Indap, y que el personal le señaló que pasan 2 o 3 meses sin sueldo, pregunta que se puede hacer al respecto. La Sra. Alcaldesa comenta que no son los únicos... el Concejal pregunta entonces que se puede hacer. El Dideco comenta que mientras no esté firmado el convenio no se puede pagar... El Sr. Administrador agrega "me pasa con todos los programas, los dineros se entregan recién en Marzo para todos, nada podemos hacer". Como segundo tema señala que ha habido accidentes en Carrera Pinto con Pablo Neruda, porque con la muralla que se construyó en esa esquina no hay suficiente visibilidad de los vehículos que se acercan al cruce, pide reponer el disco pare, ya que hay una familia que "recibe a los chocados", en el sentido de que tras los choques los vehículos han ido a dar a su propiedad. Se discute si es esa realmente la esquina o no. La Sra. Alcaldesa comenta que habrá cruces con baliza y rejas de protección en los colegios, le pide a Víctor Valverde que vea la situación descrita.

Concejal Mattas pide saber que ha hecho el Departamento de tenencia responsable de mascotas, ya que a su juicio hace tiempo que nada se hace. Se le indica por el Sr. Administrador que es un Programa, y que lo que se ha hecho es esterilizar mascotas, el retiro de perros en estado crítico, desratización y esterilización de gatos. No entrega cifras. Agrega que como no hay vehículos se hace lo que se puede. El Concejal reitera se le informe que se ha hecho de Enero a Julio de este año. El Sr. Administrador le señala que se requiere una profesional tiempo completo, un vehículo y medicamentos; como el Concejal señala no haber visto resultados en este tiempo el Sr. Administrador le indica que la profesional a cargo Srta. Claudia Moreira ha hecho informes en temas medioambientales que son de interés del Municipio y que ahora ella hará un operativo de desratización, otro para desparasitar perros y además se encargará de curso de aplicación de productos.

Concejal Ojeda pregunta, a propósito de la falta de vehículos en la Municipalidad sobre el leasing que estaba casi listo hace un tiempo... el Sr. Administrador le señala que fue rechazado.

Concejal Bravo señala haber sido invitado por el Hogar Carlos Camus, en que son 12 niños, y que la casa que ocupan no tiene casi nada de patio; propone se les ayude desde la Municipalidad, y poder sacarlos al estadio, al cine etc. Olga Lucía Gálvez comenta que se les invitará al cine y se coordinará con otros hogares, como el de niñas.

Concejal Ojeda comenta que hay un estudio de prefactibilidad para hacer un embalse en el Río Longaví, y que ya se sabe que hay 3 posibles puntos en los que se podría construir, y que en cualquiera de los casos habrá al menos 50 casas afectadas. Pide se cite a la Junta de Usuarios el río Longaví y que como Concejales no deben quedarse al margen de este proceso, para que no pase lo mismo que con la Central Peumo. La Sra. Alcaldesa accede a invitarlos, para que se exponga este estudio, y recalca que es de pre factibilidad solamente.

Concejal Maureira reitera que hay levantamiento del piso del gimnasio municipal. Concejal Mattas añade que todos los años será lo mismo por la falta de ventilación. Víctor Valverde comenta que como se tapó las troneras no hay circulación de aire. La Sra. Alcaldesa indica al Director de Obras (S) se envíen todas las cartas necesarias al Ministerio de Obras Públicas para solucionar el tema.

Por último el Dideco, Francisco Pinochet anuncia el Fondo "Chile para todos y todas" de solo \$100.000.000.- que él estima muy pequeño, por lo que se pide no hacerse expectativas ni promocionarlo, ya que además al exigir boleta de garantía será totalmente inviable para muchos.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 18:00 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**